
 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA PROCESOS-DE: RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCION COACTIVA Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	100-21-3305 VERSIÓN: 02	
NTC ISO 9001:2015	NOTIFICACION POR ESTADO		PÁGINA 1 DE 1

CLASE DE PROCESO	RADICADO	SUJETO(S) PROCESAL(ES)	ENTIDAD AFECTADA	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
PAS	01022020-004-2021	Guillermo Serrano Carranza	Curaduría urbana de Barrancabermeja	14 de diciembre de 2023	Resolución que decide el Proceso Administrativo Sancionatorio	Cdo. Principal
PJC	001-2019	Alberto Rafael Cotes Acosta	Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja	14 de diciembre de 2023	Auto de trámite	Cdo. Principal

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY 1474 DE 2.011 Y 295 DEL C.G.P. PARA NOTIFICACIÓN A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: **VIERNES QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2.023, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, DESFIJÁNDOSE A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)**

LUIS MANUEL TORO HERNANDEZ

Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva